

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

La idoneidad de Olga Sánchez Cordero

lga Sánchez Cordero es la única mujer que ha sido ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la primera secretaria de Gobernación y presidenta de la Cámara de Senadores. Ahora, en tiempo de mujeres, le tocará presidir la Cámara de Diputados Federal y, en consecuencia, el Congreso de la Unión, ante el cual rendirá protesta la primera presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Será un evento cargado de simbolismo, recordemos que, con Andrés Manuel López Obrador, fue Porfirio Muñoz Ledo el diputado que presidió el Congreso y a quien el presidente saliente, Enrique Peña Nieto le hizo entrega de la banda presidencial, para que, a su vez, se la entregara al presidente entrante, quien se la puso con la ayuda de un cadete militar.

La toma de protesta de la presidenta, Claudia Sheinbaum, estará llena de simbolismo, por ello, una mujer ocupará la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que sea ella quien reciba la banda presidencial, de manos del presidente Andrés Manuel y se la entregue a la nueva presidenta. Si bien la trayectoria de la senadora Olga Sánchez Cordero, la coloca como la única y mejor opción para dirigir una legislatura que hará realidad el Plan C y que tomará protesta a la primera presidenta de México, hay un detalle que para la Dra. Sheinbaum sería la cereza en el pastel.

La presidenta Sheinbaum votó por Ifigenia Martínez, honrando así una vida de lucha y compromiso con el pueblo. ¿Quién mejor que ella, decana de 94 años, para que, en lugar de un cadete, le ayude a colocarse la banda presidencial?

Sánchez Cordero, como presidenta del Congreso, puede invitar a Ifigenia Martínez para enfatizar este histórico momento. Ricardo Monreal, quien será coordinador de los diputados morenistas, está más que de acuerdo con este plan, y lo mejor, es que la presidenta Claudia, también.

LA IDONEIDAD, LA ELEGIBILIDAD Y EL PERFIL

Empezaron los foros en los que se discutirá la reforma al Poder Judicial, un gran ejercicio que nos dejó conocer en otro contexto cerca-

	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	CöntraRép <u>lica</u>	2	02/07/2024	OPINIÓN

no a la gente, a los inalcanzables ministros y ministras de la SCJN. Contrario a lo que se pensaría, hicieron buenas aportaciones que deberán ser consideradas y que servirán para lograr una reforma más realista y sólida, más técnica; la cercanía con el pueblo la pondrán las y los legisladores de la 4T.

No solo ellos han hecho buenas aportaciones, sin duda, la que le ha dado al clavo y no es por casualidad, sino por su gran experiencia, tanto en el Poder Judicial como en la 4T, es la exministra Olga Sánchez Cordero.

Ella nos propone establecer candados que permitan que solo los mejores perfiles, lleguen a la elección. Si tienes entre los aspirantes a gente capacitada, con experiencia judicial, con una trayectoria intachable y resoluciones que avalan su independencia e imparcialidad, entonces, el pueblo puede elegir entre ellos a las y los mejores jueces, magistrados y ministros.

Sin cerrarle la puerta a juristas independientes, como sucede actualmente en la SCJN, el criterio de la carrera judicial, deberá seguir siendo una de las columnas principales. Lo mismo, la profesionalización permanente y la existencia de un verdadero tribunal de responsabilidad judicial que vigile, revise y sancione las malas actuaciones de jueces, magistrados y ministros. Así como un relevo escalonado, que permita una renovación gradual, sin dilaciones.

No obstante, el verdadero reto está en que los filtros para llegar a la boleta de la elección judicial, nos garanticen que, en lo sucesivo, los elegidos por el pueblo ya no tengan dueño.

ENTRE GITANOS

Comenzó ya el cierre de los módulos de atención que tenían las y los diputados del Congreso de la CDMX. Algunos módulos pasaron de noche y no cumplieron con el objetivo, otros, como el de la diputada Ana Francis López Bayghen, recibieron más de tres mil gestiones. Ojalá que el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, del Congreso, tuviera facultades para realmente evaluar el desempeño y llamar a cuentas a las y los diputados que no cumplieron con su responsabilidad territorial.

 Especialista en Ciencia Política u Gobierno avilezraul@hotmail.com